

Si estás interesada en participar en nuestro Proyecto, no dudes en contactar con nosotras.

Nos Encontramos en la calle **Agustín Alcalá**, número **7**.

Nuestro teléfono es:

**955686542**

Nuestro correo electrónico es:

**Alcala.mujiresenigualdad.muji@gmail.com**

Nuestro Blog lo encontrarás en:

<http://mujires en igualdad de>

[alcala.wordpress.com/](http://alcala.wordpress.com/)



***Alcalá de Guadaíra***

***Un paso por delante en la defensa de tus derechos.***



**MUJERES EN IGUALDAD DE  
ALCALÁ DE GUADAÍRA.**

**Nuestra Asociación tiene los siguientes fines:**

- a) La defensa de las libertades, los derechos y los intereses de las mujeres en todos los ámbitos – social, cultural, laboral, familiar y político-, con especial atención a la defensa de los derechos y libertades de las mujeres jóvenes, así como su integración en la sociedad en igualdad de condiciones, y el fomento de la participación de éstas en todos los sectores de la vida pública.
- b) La denuncia expresa de toda discriminación –laboral, social, educativa- hacia la mujer por el hecho de serlo
- c) La denuncia de todas las Leyes, disposiciones legales o actos administrativos que no cumplan con el principio de igualdad consagrado en la Constitución Española.

- d) La denuncia de toda campaña informativa o publicitaria que atente contra la dignidad de la mujer.
- e) La defensa y apoyo a las mujeres víctimas de violencia de género y a los hijos si los hubiera.
- f) La defensa de los derechos e intereses de consumidoras y usuarias, incluyendo su información y formación
- g) La elaboración y participación en programas de cooperación y desarrollo nacional e internacional, destinados principalmente a mujeres.
- h) Apoyar la integración laboral y social de mujeres inmigrantes.
- i) Defender las reivindicaciones y propuestas sobre la igualdad de oportunidades para las mujeres.
- j) Ayudar a la mujer para su inserción en el mercado laboral, en especial a las más jóvenes, y a todas aquellas

mujeres que por su edad o cualquier otra circunstancia se encuentren con especiales dificultades para el acceso al empleo.

- k) La coordinación con asociaciones y entidades análogas, al objeto de asegurar la mayor eficacia en el cumplimiento de sus fines.

***Para ello, nos planteamos los siguientes objetivos:***

- a) Promover la participación de la mujer en la sociedad, con especial incidencia en temas de carácter educativo, cultural, medio ambiental, asistencial y, en general, en aquellos campos en los que debe tener una participación más activa y relevante.
- b) Fomentar la participación de la mujer en todos los niveles de enseñanza no obligatoria, por entender que la formación es clave para evitar desigualdades.

- c) Fomentar la participación de la mujer en el ámbito empresarial, facilitando el asesoramiento e información necesarios en su iniciación e integración en el mismo.

- d) Desarrollar programas de formación e información que contribuyan a crear una corriente de opinión favorable hacia la presencia cada vez mayor de la mujer en la vida pública.

- e) Defender a las consumidoras y usuarias contra los riesgos que puedan afectar a su salud o seguridad, así como sus legítimos intereses económicos y sociales, en particular frente a la inclusión de cláusulas abusivas en los contratos, la indemnización o reparación de los daños y perjuicios sufridos.

- f) Facilitar a las consumidoras el asesoramiento jurídico necesario en caso de denuncia.